INSTITUCION EDUCATIVA
MANUEL DE VALVERDE

Aprobada por Resolución **03022** de abril 9 de 2014
Código **DANE**: 119318002115 -**NIT**: 817.005.831-0
Proyección a Bachillerato Etnoeducativo Comercial y Empresarial

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA

Contrato No.	*IEMDV-RE-CV-008-2026*	De	*2026*	Contratista	*GUILLERMO OSORIO SCARPETTA*
Suministro				Compra Venta	*X*

F/suscripción	*04 DE SEPTIEMBRE DE 2026*
Objeto	*ADQUIRIR ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA IE. MANUEL DE VALVERDE DEL MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA).*
Vr. contrato	*$31.000.000*
F/ de inicio	*04 DE SEPTIEMBRE DE 2026*
F/terminación del contrato	*09 DE SEPTIEMBRE DE 2026*

En la Oficina de la *INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL DE VALVERDE* se reunieron: El Doc. *HENRY GARCES GRUESO*, en su condición de Rector de la Institución Educativa y como tal supervisor del contrato y, El Sr. *GUILLERMO OSORIO SCARPETTA* identificado con cedula de ciudadanía No. 16.270.499 de Palmira (Valle), en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según el contrato No *IEMDV-RE-CV-008-2026* de la referencia, su plazo se pactó en *Cinco (05) días*, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir el día *Nueve (09) de Septiembre de 2026*.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en la institución educativa a los *Cuatro (04) días del mes Septiembre de 2026*.

Por la INSTITUCION EDUCATIVA	Por el CONTRATISTA
HENRY GARCES GRUESO	*GUILLERMO OSORIO SCARPETTA*
Rector IE. MANUEL DE VALVERDE	CC X RUT — *No.16.270.499 de Palmira (Valle)*